

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Número de expediente: 135-2018-01535.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 11 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.—Someter nuevamente al trámite de información pública, durante el plazo de un mes, el Plan Especial para la finca situada en el paseo de San Francisco de Sales, números 46-48, Distrito de Chamberí, promovido por Universitas Nebrissensis, S. A., con la documentación completa del expediente, reflejada en el apartado 7 del informe emitido por la Dirección General de Planeamiento el 5 de noviembre de 2021, en virtud de lo establecido en el artículo 57.c) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los diarios de mayor difusión, para que puedan presentarse en el referido plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

Segundo.—Notificar individualmente a todas las personas propietarias afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4.b).1.º de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid”.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el expediente, en los Servicios de Información Urbanística del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, calle de Ribera del Sena, número 21, en las mañanas de los días hábiles, así como en los canales de información urbanística de la página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en los apartados de Gobierno (información pública y otros acuerdos) o dentro de Vivienda y Urbanismo (visualizador urbanístico), durante el plazo señalado, computable desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho.

Madrid, a 11 de noviembre de 2021.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Carmen Toscano Ramiro.

(01/31.682/21)

